



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C. 27 de mayo de 2021		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora finalización	10:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS CESAP		

ACTA Nro 0376 – AREAD-GRUCO-17.2

**ACTA DE AUDIENCIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL DENTRO DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA PN CESAP SA 052 2021,
CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL
DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**

El Administrador, el señor Teniente coronel **Carlos Andrés Correa Rodríguez** procede a dar apertura a la audiencia con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Apertura de Sobre No. 2 oferta económica
3. Desarrollo de la Subasta Inversa
4. Decisión.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del 27 de Mayo de 2021, se reunieron en el SALON CORDOBA del Centro Social de Agentes y Patrulleros, por parte del Centro Social, el Administrador, la Jefe Administrativa, la Responsable del Grupo de Contratos y el Comité Evaluador con sus integrantes en su totalidad, con el propósito de adelantar la Audiencia de Subasta Inversa Presencial dentro del proceso de selección abreviada **PN CESAP SA 052 2021** que tiene por objeto seleccionar al contratista que ejecutará el “**SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**”.

2. APERTURA DE SOBRE No. 2 – Oferta Económica

En este estado de la audiencia, se procede a dar apertura a los sobres No. 2 de cada propuesta con el fin de verificar las propuestas económicas.

Se tiene que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	% PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
1	COMPañÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	900.664.206-4	0.1%

2	TOGUEL SAS	900.437.707-1	3%
---	------------	---------------	----

Previo al inicio de la subasta se recuerda a los oferentes que se deben abstener de realizar ofertas artificialmente bajas, por cuanto el Centro Social cuenta con un estudio de mercado que permite establecer los precios reales de los elementos objeto del proceso de selección. El porcentaje base para la puja (margen mínimo de mejora de oferta) es del **TRES POR CIENTO 3%**, es decir los lances deberán hacerse igual o superior a este porcentaje. Durante la puja no podrán hacerse lances inferiores al 3%. Los lances deberán realizarse en unidades, están prohibidos los lances con decimales. El porcentaje de descuento ofertado no podrá ser modificado ni alterado, una vez se oferte el mismo se deberá cumplir so pena de hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta como también la aplicación de las sanciones previstas en las condiciones y la ley.

Una vez hechas las anteriores aclaraciones, se informa a los proponentes habilitados que asisten a la subasta inversa el porcentaje de mayor descuento ofertado en las propuestas y se procede a entregar los Formularios de postura con el fin de que en los mismos consignen únicamente el porcentaje de descuento ofertado o la expresión clara e inequívoca que no hará ningún lance de mejora de precios, así:

- ✓ Formulario N° 1 – Lance en porcentaje (%) del descuento ofertado.
- ✓ Formulario N° 2 – Manifestación en forma clara y expresa que **NO** presentará ni efectuará lance o más lances en esta Subasta Inversa.

El porcentaje de descuento base para iniciar la audiencia es:

3% DE DESCUENTO

3. DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA

LANCES	OFERENTES – PORCENTAJE DE DESCUENTO	
	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	TOGUEL SAS
LANCE No. 1	3%	3%
LANCE No. 2	3%	-

En vista que no se presentan más lances, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 3.2.1.1.8 del Decreto 734 de 2012, se da por concluida la Subasta Inversa.

4. DECISIÓN:

Atendiendo que el último lance válido lo realizó el oferente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S. con un descuento total de 9%, se procederá a la adjudicación del proceso.

Se solicita al proponente que ofertó el mayor porcentaje de descuento en el presente proceso de selección que, dentro del término de dos (2) días hábiles, allegue diligenciado de forma discriminada

CONTINUACION ACTA No 0376 DEL 27 DE MAYO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DEL CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO CESAP SA 052 2021 cuyo objeto "SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

el Formato de propuesta económica, es decir, deberá desagregar las cifras que soportan el valor total ofertado, de acuerdo con lo dispuesto en las condiciones de participación.

Se cierra la audiencia y se suscribe la presente acta por quienes asistieron, se anexan los formularios de asistencia de los oferentes y de asignación de contraseñas.

Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CORREA RODRIGUEZ**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

CT JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
Jefe Administrativo

KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

PRS 11 DIANA CAROLINA PINEDA PÉREZ
Evaluador Técnico

GINNA JOHANNA RIAÑO GARCIA
Evaluador Financiero - Económico

CARLOS FELIPE RODRÍGUEZ PEDROZA
Evaluador Jurídico

JOSE FERNANDO GARCIA
Evaluador Ambiental

LINA XIMENA MUÑOZ ROJAS
Evaluador SG-SST

ASISTENTES

YURLEY AMAYDA CAMARGO CAÑOLA
APODERADA TOGUEL SAS
CC. 1.030.591.666

ORLANDO AVILA MARTINEZ
R.L. COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS
CC. 7.308.655

Elaboró: CPS. Luisa María Camacho Rojas - Aux. Contratos
Revisado por: CPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos
Revisado por: Pro 05, Carlos Felipe Rodríguez Pedroza / Asesor Jurídico
Aprobado por: CT, Jennifer Cifuentes Aragón / Jefe Área Administrativa
Fecha de elaboración: 27/05/2021
Ubicación c:\CESAP/oficinas/2021
Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
Cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

